

RECUPERACIÓN PENDIENTES TECNOLOGÍA 2025/26

* ESO:

Podrían darse dos casos:

A) Que el alumno/a curse la asignatura en el curso actual: En este caso, su profesor actual se encargará de determinar al final de curso si el alumno/a recupera o no la pendiente. Si aprueba las dos primeras evaluaciones del curso actual, se recuperará automáticamente la materia pendiente. Si no las aprueba, el profesor decidirá el método de recuperación, que podría ser la realización del examen de recuperación que tendrá lugar en el mes de abril.

B) Que el alumno/a no curse la materia en el curso actual: En este caso, a lo largo de la primera evaluación, la jefa del departamento entregará a los alumnos/as con la asignatura suspendida de algún curso anterior una serie de ejercicios para que los realicen en casa. También les facilitará unos libros (**que deberán comprometerse a devolver el día del examen**) para que puedan buscar la información necesaria.

La nota que obtengan de esos ejercicios supondrá un 65% de la nota final. El 35% restante se obtendrá de la nota de un examen de recuperación que se realizará en la semana de exámenes de recuperación de pendientes que tendrá lugar en el mes de abril. Los ejercicios los podrán entregar hasta el viernes 13 de febrero como fecha máxima (se pueden entregar antes de esa fecha).

En cualquier caso, si el alumno/a aprueba el examen de recuperación, aprobará la materia pendiente.

* Bachillerato:

A lo largo de la primera evaluación, la jefa del departamento entregará a los alumnos/as con la asignatura pendiente de Tecnología e Ingeniería una serie de ejercicios y problemas. La realización de estos problemas le servirá al alumno/a para preparar el examen de recuperación que tendrá lugar en la semana de exámenes de recuperación de pendientes que tendrá lugar en el mes de abril, ya que los problemas del examen serán parecidos a los entregados con anterioridad.

La nota final será la obtenida en el examen de recuperación.

Si pasado el mes de noviembre el alumno no se ha entrevistado con la jefa del departamento (debido a algún error administrativo con la lista oficial de pendientes), deberá contactar con ella (Patricia Pujalte Azorín). Igualmente, si a lo largo del curso el alumno/a o su familia tiene alguna duda o necesita alguna aclaración, también deberá contactar con la jefa del departamento.